



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- 0733
SALTA, 12 JUN 2018
EXPEDIENTE Nº 10.171/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la T.S. en Higiene y Seguridad en el Trabajo, OHSE PÉREZ, Rocío Marlene para prestar los servicios referidos al Proyecto de Apoyo en Seguridad e Higiene, financiado por la Secretaría de Políticas Universitarias para la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2018-201 se aprueba la contratación de locación de servicios a favor de la T.S. OHSE PÉREZ, Rocío Marlene.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Treinta Mil Setecientos Treinta con Ochenta y Nueve Centavos (\$ 30.730,89).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con el contrato de locación de servicios de la T.S. OHSE PÉREZ, Rocío Marlene por la suma total de Pesos Treinta Mil Setecientos Treinta con Ochenta y Nueve Centavos (\$ 30.730,89), con motivo de prestar los servicios referidos al Proyecto de Apoyo en Seguridad e Higiene en la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en las partidas e incisos correspondientes.

R.9083.024.006.026.16.02.00.00.06.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	\$	<u>30.730,89</u>
Total	\$	30.730,89



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **07 33**
SALTA, **12 JUN 2018**
EXPEDIENTE N° 10.171/18

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

ochp

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia M. Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales